CONTRATO N° 02/2024
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES DE LA BIBLIOTECA Y ARCHIVO CENTRAL"

Entre el Congreso Nacional, domiciliado en Avenida República entre Río Jejui y Río Ypane, Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Senador SILVIO A. OVELAR B., con Cédula de Identidad N° 1.054.280, denominado en adelante el CONTRATANTE, y, por la otra, la firma RENFE S.A. con RUC N° 80050419-4 domiciliada en Nicasio Villalba casi Pampliega, Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por la señora, ANDREA CAROLINA ARANDA DUARTE, con Cédula de Identidad N° 4.321.742, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE SERVICIO DE MANENIMIENTO DE ASCENSORES DE LA BIBLIOTECA Y ARCHIVO CENTRAL, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
Servicio de Mantenimiento de Ascensores de la Biblioteca y Archivo Central

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones, sus Adendas o modificaciones;
(c) La Oferta del Proveedor;
(d) Los Datos Consignados en el SICP;
(e) El Acta de Reunión del Comité de Evaluación e Informe de Evaluación;
(f) La Resolución de Adjudicación;
(g) La Notificación de Adjudicación a los Oferentes.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 439.310.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 02/2024, convocado por el Congreso Nacional, Sub-Unidad Operativa de Contrataciones del Centro Cultural de la República "El Cabildo", dentro de la Actividad 4 Gerenciamiento de Actividades de Apoyo. La adjudicación fue realizada según Resolución N° 1.274 de fecha 31/05/2024.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CATIDAD	Precio Unitario (IVA incluido)
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO POR DOS ASCENSORES.	Unidad	Evento	1	4.895.333
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE BOTON PAVIMIENTO HP ACS INTERMEDEDIO ESPAÑOL.	Unidad	Evento	1	381.383

Renfe S.A.
RUC: 80050419-4

3	MANO DE OBRA DEL ÍTEM 2.	Unidad	Evento	1	121.362
4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE BOTON PAVIMIENTO HP ACS INFERIOR ESPAÑOL.	Unidad	Evento	1	356.350
5	MANO DE OBRA DEL ÍTEM 4.	Unidad	Evento	1	121.362
6	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE BOTON PAVIMIENTO HP ACS SUPERIOR ESPAÑOL.	Unidad	Evento	1	356.350
7	MANO DE OBRA DEL ÍTEM 6.	Unidad	Evento	1	151.402
8	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE INDICADOR TK921 PLUS SF2 HORIZONTAL INOXIDABLE.	Unidad	Evento	1	1.582.357
9	MANO DE OBRA DEL ÍTEM 8.	Unidad	Evento	1	562.324
10	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE UNIDAD DE IGBT 380V - 20A @ 8KHZ.	Unidad	Evento	1	5.656.069
11	MANO DE OBRA DEL ÍTEM 10.	Unidad	Evento	1	1.064.042
12	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE MODULO MACB MAQUINA DE TRACCION GEARLESS.	Unidad	Evento	1	2.611.227
13	MANO DE OBRA DEL ÍTEM 12.	Unidad	Evento	1	751.225
14	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE MODULO MFCH2 FUENTE DE MCINV6S.	Unidad	Evento	1	3.017.268
15	MANO DE OBRA DEL ÍTEM 14.	Unidad	Evento	1	878.920
16	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE MODULO MCINV6S FABRICADO (ROHS).	Unidad	Evento	1	2.588.584
17	MANO DE OBRA DEL ÍTEM 16.	Unidad	Evento	1	751.250
18	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE MODULO MCP8S 01.	Unidad	Evento	1	2.061.125
19	MANO DE OBRA DEL ÍTEM 18.	Unidad	Evento	1	682.909
20	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE FUENTE LLAVEADA 24V; 150W; 6.25A PARA TABLERO DE COMANDO.	Unidad	Evento	1	546.302
21	MANO DE OBRA DEL ÍTEM 20.	Unidad	Evento	1	310.125
22	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE RESISTOR DE POTENCIA 22R 1KW 5%.	Unidad	Evento	1	711.461
23	MANO DE OBRA DEL ÍTEM 22.	Unidad	Evento	1	290.211
24	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE CONJUNTO ILUMINACION DE CABINA.	Unidad	Evento	1	922.228
25	MANO DE OBRA DEL ÍTEM 24.	Unidad	Evento	1	359.729
26	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE REGLA ELETRONICA 84 FEIXES; S/FONTE PARA PUERTA DE CABINA.	Unidad	Evento	1	3.062.878
27	MANO DE OBRA DEL ÍTEM 26.	Unidad	Evento	1	801.367
28	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE CABO MANIOBRA (1X18v-0.75).	Metro	Evento	1	110.147
29	MANO DE OBRA DEL ÍTEM 28.	Unidad	Evento	1	106.767
30	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE MAQUINA GEARLESS EME29-182-W01.	Unidad	Evento	1	18.303.893
31	MANO DE OBRA DEL ÍTEM 30.	Unidad	Evento	1	5.872.319
32	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE CABO DE ACERO 1/4" (6,3MM) 6X19 FC S U PARA REGULADOR.	Metro	Evento	1	61.907
33	MANO DE OBRA DEL ÍTEM 32.	Unidad	Evento	1	238.392
34	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE REGULADOR DE VELOCIDAD PROGRESIVO.	Unidad	Evento	1	2.688.570

Renfe S.A.
RUC: 80050419-4

35	MANO DE OBRA DEL ÍTEM 34.	Unidad	Evento	1	944.072
36	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE CORREDIZA DESLIZANTE NYLON CABINA.	Unidad	Evento	1	198.175
37	MANO DE OBRA DEL ÍTEM 36.	Unidad	Evento	1	120.536
38	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE VENTILADOR 220V NPX PARA CABINA.	Unidad	Evento	1	463.292
39	MANO DE OBRA DEL ÍTEM 38.	Unidad	Evento	1	212.158
40	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE LLAVE DE LIMITE.	Unidad	Evento	1	1.585.136
41	MANO DE OBRA DEL ÍTEM 40.	Unidad	Evento	1	541.972
42	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE RAMPA ARTICULADA AC/ALD OPH 2000.	Unidad	Evento	1	748.642
43	MANO DE OBRA DEL ÍTEM 42.	Unidad	Evento	1	323.043
44	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE MOTOR OPERADOR DE PUERTA.	Unidad	Evento	1	2.095.040
45	MANO DE OBRA DEL ÍTEM 44.	Unidad	Evento	1	817.338
46	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE CONTACTO ELÉCTRICO AC PARA OPERADOR DE CABINA.	Unidad	Evento	1	512.220
47	MANO DE OBRA DEL ÍTEM 46.	Unidad	Evento	1	219.668
48	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE CORREA SINCRONIZADORA EM PARA OPERADOR DE CABINA.	Metro	Evento	1	404.163
49	MANO DE OBRA DEL ÍTEM 48.	Unidad	Evento	1	181.867
50	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE CABLE DE ACERO 1/2PUL (6,3 MM) 6 X19 FC SU PARA MAQUINA DE TRACCION.	Metro	Evento	1	137.683
51	MANO DE OBRA DEL ÍTEM 50.	Unidad	Evento	1	99.032
52	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE INDICADOR TK-XXI SFII DE CABINA.	Unidad	Evento	1	1.561.046
53	MANO DE OBRADEL ÍTEM 52.	Unidad	Evento	1	526.326
54	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE CONJUNTO BOTON HP ESCLAVO DE BOTONERA.	Unidad	Evento	1	1.722.832
55	MANO DE OBRA DEL ÍTEM 54.	Unidad	Evento	1	735.315
56	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE MODULO VIVA VOZ BH201/Z 2W PARA CABINA.	Unidad	Evento	1	1.161.196
57	MANO DE OBRA DEL ÍTEM 56.	Unidad	Evento	1	421.186
58	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE MODULO PSC2 L1.	Unidad	Evento	1	1.377.334
59	MANO DE OBRA DEL ÍTEM 58.	Unidad	Evento	1	504.221
60	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE MODULO PSC2 L2.	Unidad	Evento	1	1.282.440
61	MANO DE OBRA DEL ÍTEM 60.	Unidad	Evento	1	472.379
62	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE LLAVE YALE EM 270.	Unidad	Evento	1	293.691
63	MANO DE OBRA DEL ÍTEM 62.	Unidad	Evento	1	109.271
64	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE TERMOSTATO TKE PARA VENTILADOR DE CABINA.	Unidad	Evento	1	223.548
65	MANO DE OBRA DEL ÍTEM 64.	Unidad	Evento	1	117.456
66	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE LLAVE ELECTRÓNICA POLARIZADA PARA CABINA.	Unidad	Evento	1	306.207
67	MANO DE OBRA DEL ÍTEM 66.	Unidad	Evento	1	111.548

Renfe S.A.
RUC: 80050419-4

68	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE ENCODER HAIDENHAIN ECN 413 1024 PARA MAQUINA DE TRACCIÓN.	Unidad	Evento	1	5.148.355
69	MANO DE OBRA DEL ÍTEM 68.	Unidad	Evento	1	1.195.091
70	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE TELEFONO INTERNO MASTER BH201/M DC12V.	Unidad	Evento	1	635.096
71	MANO DE OBRA DEL ÍTEM 70.	Unidad	Evento	1	338.000
72	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE MODULO MCOP3.	Unidad	Evento	1	1.431.021
73	MANO DE OBRA DEL ÍTEM 72.	Unidad	Evento	1	474.632
74	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE NYLON DE CORREDIZA PARA PUERTA DE CABINA Y PAVIMIENTO.	Unidad	Evento	1	275.416
75	MANO DE OBRA DEL ÍTEM 74.	Unidad	Evento	1	159.212
76	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE BATERIA DE 12V DE EMERGENCIA NOBREAK Y ALARMA DE CABINA.	Unidad	Evento	1	378.104
77	MANO DE OBRA DEL ÍTEM 76.	Unidad	Evento	1	112.449
78	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE CONJUNTO MODULO LLC.	Unidad	Evento	1	1.277.201
79	MANO DE OBRA DEL ÍTEM 78.	Unidad	Evento	1	468.949
80	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE ROLETE INFERIOR DE PUERTA DE PASILLO D44 MM.	Unidad	Evento	1	390.838
81	MANO DE OBRA DEL ÍTEM 80.	Unidad	Evento	1	172.529
82	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE ROLETE SUPERIOR DE PUERTA DE PASILLO D60 MM.	Unidad	Evento	1	390.838
83	MANO DE OBRA DEL ÍTEM 82.	Unidad	Evento	1	172.529
84	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE LLAVE DE FIN DE CURSO FONDO DE POZO.	Unidad	Evento	1	319.454
85	MANO DE OBRA DEL ÍTEM 84.	Unidad	Evento	1	136.582
86	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE MODULO DE BOTONERA HP MODULO.	Unidad	Evento	1	1.088.513
87	MANO DE OBRA DEL ÍTEM 86.	Unidad	Evento	1	428.020

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de **guaraníes veintidós millones quinientos mil (G. 22.500.000)** y el monto máximo es de **guaraníes cuarenta y cinco millones (G. 45.000.000**). distribuidos de la siguiente manera: un monto máximo de **guaraníes treinta millones (G. 30.000.000)** para el Ejercicio Fiscal 2024 y un monto máximo de **guaraníes quince millones (G. 15.000.000)** para el Ejercicio 2025, sujeto a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes.

5.1 El Contratista se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

5.2 La Contratante se compromete a pagar al Contratista como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el presente Contrato.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato desde la firma del presente contrato hasta el 31 de marzo del 2025.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Desde la firma del contrato hasta el 31 de marzo de 2025, a solicitud de la Contratante, en un plazo de 5 días hábiles posteriores a la recepción de la orden de servicio por parte de la Contratista.

Renfe S.A.
RUC: 80050419-4

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo del CP Herminio Arce, Director Administrativo del Centro Cultural de la República "El Cabildo".

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 25 de junio del 2024.

SENADOR SILVIO A. OVELAR B.
CONTRATANTE

ANDREA CAROLINA ARANDA DUARTE
CONTRATISTA

Renfe S.A.
RUC: 80050419-4